
 <p>CONSORCIO CEDROS DE SANTA BARBARA</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) DESDE AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) HASTA LA AVENIDA SANTA BARBARA (AK 19), ACUERDO 523 DE 2013 DE VALORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p>
<p>CONTRATO IDU 1550-2017</p>	<p>INFORME GESTION SOCIAL No. 6 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN</p>	<p>VERSIÓN 1</p>

ANEXO 5 REGISTRO ENTREGA DE PIEZAS PMT

FORMATO

CONTI ENTREGA DE PIEZAS DE DIVISIÓN GACIÓN

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VERSION

2.0



TIPO DE PIEZA: Volante PMT - Paso de Volantes costado norte #021

CONTRATO N°: IDU-1550-2017

RESPONSABLE: NIDIA RAMÍREZ BULLA

FECHA: 05-10-18

LOCALIDAD: USAQUÉN

LOCALIDAD: USAQUÉN

TRAMO: 2

BARRIO: CEDRITOS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	José Restrepo	Cr. 14B134-53-81		Calibara	[Firma]	141 Volantes
2	Óggy Feliciano	Cr. 14B134-53-80		Calibara	[Firma]	181 Volantes
3	Jhon Redondo	Cr. 134-53-81		Calibara	[Firma]	181 - Volantes
4	Julio Sanchez	Cr. 134-53-80		Calibara	[Firma]	222 - Volantes
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 775 volantes

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORIA	
NOMBRE	NIDIA RAMÍREZ BULLA	NOMBRE	LUZ MARINA TORRES
FIRMA	[Firma]	FIRMA	[Firma]

000110

TIPO DE PIEZA: Pleable PRT

CONTRATO N°: IDU-1550-2017

RESPONSABLE: NIDIA RAMÍREZ BULLA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO: CEDRITOS		TELÉFONO	BARRIO	LOCALIDAD: USAQUÉN	FIRMA	OBSERVACIÓN
		DIRECCIÓN	DIRECCIÓN					
1	Edgar López	Br 12c #152-42		321 4083124	Pedrales		Eduar Figueroa	Pedrales
2	Mayerli Linares	Cl 152 #9-80		4662971	Pedrales		Alfonso	Pedro Verde
3	Alexander Traille			4710649			Alfonso	Coto Ceas
4	Manuel Ramos	Cl 155 #14-10		7000360			Manuel	Manos de Calamarí
5	Pedro Hernandez	Cl 155 #14-80		6154287			Manuel	Manos de Magdalena
6	Mara Moncalvano	Cl 157 #10B-20					Manuel	
7	Manuel Parra	Cl B A-155-46		3088894			Manuel	
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 7 pedales

ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NIDIA RAMÍREZ BULLA	LUZ MARINA TORRES
<i>Nidia Ramirez Bulla</i>	<i>Luz Marina Torres</i>

507000



Bogotá D.C., 01 de octubre de 2018

Señores:
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
CR. 6 A No. 118 - 03
Ciudad

Alcaldía Local de Usaquen

R No. 2018-511-023554-2

2018-10-02 10:47 - Folios: 1 Anexos: 1 A

Destino: Area de Gestion de Desar

Rem/D: CONSORCIO CEDROS DE SANTA



18

Ref: Contrato No. 1550 de 2017 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) DESDE LA AVENIDA LAUREANO GÓMEZ (AK 9) HASTA LA AVENIDA SANTA BÁRBARA (AK 19) ACUERDO 523 DE 2013 DE VALORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DE DESVIO Y CIERRE CALLÉ 153

Respetados señores:

En desarrollo del Contrato IDU 1550 de 2017, que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) DESDE AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) HASTA LA AVENIDA SANTA BARBARA (AK 19), ACUERDO 523 DE 2013 DE VALORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**, y teniendo en cuenta que el Consorcio Cedros de Santa Bárbara debe implementar desvíos y/o cierres previamente autorizados por la Secretaria Distrital de Movilidad, remitimos el Plegable de PMT con esta información, la cual se implementara desde el mes de octubre del año en curso.

Cordialmente,

MANUEL E. BERMUDEZ MENDOZA
Director de Obra

Se adjunta: (1) Folio
cc: Archivo

MBM	NR	NR
firma	redacta	dígita



CTO 1550 – 0651- OF- 2018

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2018

Señores:

PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P
Atn. Operador Localidad Usaquén
Trasversal 4, N° 51 A 25
Ciudad

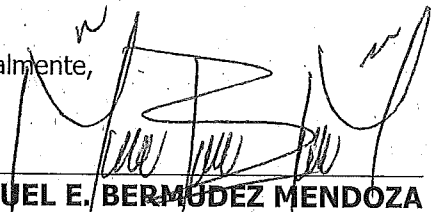
Ref: Contrato No. 1550 de 2017 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) DESDE LA AVENIDA LAUREANO GÓMEZ (AK 9) HASTA LA AVENIDA SANTA BÁRBARA (AK 19) ACUERDO 523 DE 2013 DE VALORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DE DESVIO Y CIERRE CALLE 153

Respetados señores:

En desarrollo del Contrato IDU 1550 de 2017, que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) DESDE AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) HASTA LA AVENIDA SANTA BARBARA (AK 19), ACUERDO 523 DE 2013 DE VALORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.", y teniendo en cuenta que el Consorcio Cedros de Santa Bárbara debe implementar desvíos y/o cierres previamente autorizados por la Secretaria Distrital de Movilidad, remitimos el Plegable de PMT con esta información, la cual se implementara desde el mes de octubre del año en curso.

Cordialmente,


MANUEL E. BERMÚDEZ MENDOZA
Director de Obra

Se adjunta: (1) Folio
cc: Archivo

MBM	NR	NR
firma	redacta	dígita

Recibido

Respetado: 
El presente recibido no implica aceptación
1 Folio.



CTO 1550 – 0657- OF- 2018

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2018

Señores:

VEEDURIA DE LA AVENIDA LA SIRENA

Atn. Bernardo Sánchez

Carrera 8 A n° 153-51 Torre 9 Apto. 302 – Conjunto Residencial Altos de Moral
Ciudad

Ref: Contrato No. 1550 de 2017 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) DESDE LA AVENIDA LAUREANO GÓMEZ (AK 9) HASTA LA AVENIDA SANTA BÁRBARA (AK 19) ACUERDO 523 DE 2013 DE VALORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DE DESVIO Y CIERRE CALLE 153

Respetados señores:


En desarrollo del Contrato IDU 1550 de 2017, que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) DESDE AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) HASTA LA AVENIDA SANTA BARBARA (AK 19), ACUERDO 523 DE 2013 DE VALORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.", y teniendo en cuenta que el Consorcio Cedros de Santa Bárbara debe implementar desvíos y/o cierres previamente autorizados por la Secretaria Distrital de Movilidad, remitimos el Plegable de PMT con esta información, la cual se implementara desde el mes de octubre del año en curso.

Cordialmente,


MANUEL E. BERMUDEZ MENDOZA
Director de Obra

Se adjunta: (1) Folio
cc: Archivo

MBM	NR	NR
firma	redacta	digita


Nombre:
Placa:
CONJUNTO RESIDENCIAL
ALTOS DEL MORAL
01-10-2018



CTO 1550 – 0654- OF- 2018

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2018

Señores:
VEEDURIA AMIGOS DE LA SIRENA CALLÉ 153
Atn. Gerardo Sarmiento Chacon
Av. Carrera 15 N° 161 A 48 interior 2 - apto. 104
Ciudad

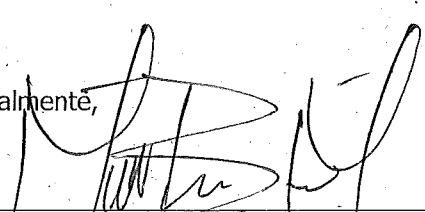
Ref: Contrato No. 1550 de 2017 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) DESDE LA AVENIDA LAUREANO GÓMEZ (AK 9) HASTA LA AVENIDA SANTA BÁRBARA (AK 19) ACUERDO 523 DE 2013 DE VALORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DE DESVÍO Y CIERRE CALLE 153

Respetados señores:

En desarrollo del Contrato IDU 1550 de 2017, que tiene por objeto "**CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) DESDE AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) HASTA LA AVENIDA SANTA BARBARA (AK 19), ACUERDO 523 DE 2013 DE VALORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**", y teniendo en cuenta que el Consorcio Cedros de Santa Bárbara debe implementar desvíos y/o cierres previamente autorizados por la Secretaria Distrital de Movilidad, remitimos el Plegable de PMT con esta información, la cual se implementara desde el mes de octubre del año en curso.

Cordialmente,


MANUEL E. BERMUDEZ MENDOZA
Director de Obra

Se adjunta: (1) Folio
cc: Archivo

MBM	NR	NR
firma	redacta	digita

CONJUNTO RESIDENCIAL
DARDANELOS
RECIBIDO

PORTERIA

11:55 AM

02-10-2018

CONTRATO No
1550 DE 2017



CTO 1550 – 0652- OF- 2018

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2018

Señores:
LICEO CERVANTES
Calle 153 N° 19-39
Ciudad

Ref: Contrato No. 1550 de 2017 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) DESDE LA AVENIDA LAUREANO GÓMEZ (AK 9) HASTA LA AVENIDA SANTA BÁRBARA (AK 19) ACUERDO 523 DE 2013 DE VALORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DE DESVIO Y CIERRE CALLE 153

Respetados señores:

En desarrollo del Contrato IDU 1550 de 2017, que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) DESDE AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) HASTA LA AVENIDA SANTA BARBARA (AK 19), ACUERDO 523 DE 2013 DE VALORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.", y teniendo en cuenta que el Consorcio Cedros de Santa Bárbara debe implementar desvíos y/o cierres previamente autorizados por la Secretaria Distrital de Movilidad, remitimos el Plegable de PMT con esta información, la cual se implementara desde el mes de octubre del año en curso.

Cordialmente


MANUEL E. BERMÚDEZ MENDOZA
Director de Obra

Se adjunta: (1) Folio
cc: Archivo

MBM	NR	NR
firma	redacta	digita

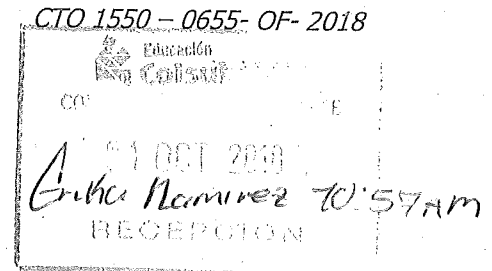
LICEO DE CERVANTES
Recepción



Bogotá D.C., 01 de octubre de 2018

Señores:

Centro de Educación Integral Colsubsidio CEIC Norte
Calle 151 N° 15-70
Ciudad



Ref: Contrato No. 1550 de 2017 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) DESDE LA AVENIDA LAUREANO GÓMEZ (AK 9) HASTA LA AVENIDA SANTA BÁRBARA (AK 19) ACUERDO 523 DE 2013 DE VALORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DE DESVIO Y CIERRE CALLE 153

Respetados señores:

En desarrollo del Contrato IDU 1550 de 2017, que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) DESDE AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) HASTA LA AVENIDA SANTA BARBARA (AK 19), ACUERDO 523 DE 2013 DE VALORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.", y teniendo en cuenta que el Consorcio Cedros de Santa Bárbara debe implementar desvíos y/o cierres previamente autorizados por la Secretaria Distrital de Movilidad, remitimos el Plegable de PMT con esta información, la cual se implementara desde el mes de octubre del año en curso.

Cordialmente,


MANUEL E. BERMUDEZ MENDOZA
Director de Obra

Se adjunta: (1) Folio
cc: Archivo

MBM	NR	NR
firma	redacta	digita



CTO 1550 - 0656- OF- 2018

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2018

Señores:
COLEGIO ANGLO COLOMBIANO
Atn. Dra. Adriana Botero
Av. 19 N° 152 A 48
Ciudad

Ref: Contrato No. 1550 de 2017 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) DESDE LA AVENIDA LAUREANO GÓMEZ (AK 9) HASTA LA AVENIDA SANTA BÁRBARA (AK 19) ACUERDO 523 DE 2013 DE VALORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DE DESVIO Y CIERRE CALLE 153

Respetados señores:

En desarrollo del Contrato IDU 1550 de 2017, que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LA SIRENA (AC 153) DESDE AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) HASTA LA AVENIDA SANTA BARBARA (AK 19), ACUERDO 523 DE 2013 DE VALORIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.", y teniendo en cuenta que el Consorcio Cedros de Santa Bárbara debe implementar desvíos y/o cierres previamente autorizados por la Secretaria Distrital de Movilidad, remitimos el Plegable de PMT con esta información, la cual se implementara desde el mes de octubre del año en curso.

Cordialmente


MANUEL E. BÉRMUDEZ MENDOZA
Director de Obra

Se adjunta: (1) Folio
cc: Archivo

MBM	NR	NR
firma	redacta	digita

Calle 138 No. 10A - 53 oficina 101 Tel 614 74 61 - Telefax 216 29 06
E-mail consorciocedros1550@gmail.com Bogotá D.C.

CONTRATO No
1550 DE 2017

000102

Colegio Anglo Colombiano S.A.S.
19/10/18 10:52:04 AM